

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 359908

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:30 del día 2/7/2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 359908 - ADQUISICION DE CEMENTO ASFALTICO PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD de la Institución:

Código Verificador: 3d63ad49f2b2a31df53ce53ac42cf025

Nivel de Entidad:	Municipalidades
Entidad:	Municipalidad de Asunción
UOC:	Uoc 1 Direccion de Adquisiciones
Código SICP:	1515

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Según el ítem 2 del PBC - REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR en su inciso b - Experiencia y capacidad técnica, se solicita, presentar documentación de poseer vehículo propio para garantizar la provisión, o de una empresa de transporte perteneciente al grupo oferente. y, disponer de instalaciones propias o arrendadas para el almacenamiento y calentamiento de por lo menos 250 toneladas de productos asfálticos. A nuestro parecer consideramos un despropósito y discriminatorio estos requerimientos, ya que limita la posibilidad de participación de muchos oferentes con antecedentes de capacidad sólida de cumplimiento en este tipo de provisiones sin la absoluta necesidad de contar con transportes propios ya que se trabajan con empresas tercerizadas que se dedican exclusivamente al transporte de este tipo de producto, de igual manera no se requiere contar con tanques de almacenamiento, ya que la metodología del sistema de provisión es just in time, justo a tiempo, donde los suministros llegan a la fábrica, o los productos al cliente, "justo a tiempo", solicitando por lo general una semana antes de que se usen y solo en las cantidades necesarias. Nuestra empresa por ejemplo utilizando esta metodología de trabajo cuenta con basto curriculum de entregas de volúmenes importantes a varias empresas constructoras viales donde hemos cumplido en tiempo y forma volúmenes superiores a lo que requiere este llamado. Por lo que solicitamos se reconsidere dicha exigencia totalmente desnecesario. Además esto permite que la institución cuente con mayor cantidad de oferentes, y en caso de no modificar estos requerimientos, corre el riesgo de protestas que pueden empañar el proceso licitatorio causando perjuicios a la labor planificada por la misma.	21-05-2020	12:59:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto, la Dirección de Vialidad (Dependencia solicitante), en el Memorandum 254, manifiesta lo siguiente: Al tener la empresa oferente la capacidad de almacenamiento solicitada, se asegura el cumplimiento en el plazo de entrega establecido en el pliego que es de 5 días hábiles a partir de la recepción de la orden de provisión, el tiempo establecido es en base a las proyecciones de trabajos a ser enfrentados por la Dirección en los próximos meses Se establece como requisito la capacidad de almacenamiento para asegurar que el oferente posee una capacidad de respuesta y/o entrega del producto inmediata, según se establece en el pliego, y la municipalidad no corre con la posibilidad de quedar desabastecidos del producto. Con relación a la necesidad de contar con transportes propios es por la responsabilidad que tiene el proveedor en la entrega del producto en tiempo y forma, al no depender de terceros para el traslado del material requerido, ya que, en ese caso, entran a ser parte de la provisión, empresas que no necesariamente o de manera directa forman parte del proceso	22-06-2020	15:11:39

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: COMPAÑIA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA) - RUC: 80010244-4			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508015477	Póliza	SEGUROS CHACO S.A.	01-07-2020	02-07-2020	27-01-2021

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	30121601-999	Cemento Asfáltico TIPO 50/70					2400
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COMPAÑIA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA) - 80010244-4	TRAFIGURA	TRAFIGURA ARGENTINA S.A.	TIPO CAP 50/70	ARGENTINA	CEMENTO ASFALTICO TIPO CAP 50/70	6.300.000	15.120.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
COMPAÑIA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA) - 80010244-4	12.657.600.000	02-07-2020	09:25:19.934	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2d59e85ded2201d05e452eebcbd531b3	
COMPAÑIA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA) - 80010244-4	15.000.000.000	02-07-2020	09:17:45.607	Eta de Puja
		Código Verificador:	b8279eb1903e9c82cd9a131efbe6e028	
COMPAÑIA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA) - 80010244-4	15.120.000.000	02-07-2020	09:00:48.413	Propuesta
		Código Verificador:	93baec3dd330d977b7c7f03fa0e700ec	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal	
Oferente	Mejor Precio
COMPAÑIA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA) - 80010244-4	12.657.600.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80010244-4 - COMPAÑIA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A. (COMPASA)	
Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	12.657.600.000

Listado de Mensajes

1 - LoteTotal

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	02-07-2020	09:10:22.240
Buenos días, comenzamos la Subasta.	02-07-2020	09:10:36.677
Señor/a Oferente, baje su precio	02-07-2020	09:12:22.560
Señor/a Oferente necesitamos que mejore su oferta.	02-07-2020	09:12:34.506
Señor/a Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	02-07-2020	09:12:43.130
Señor/a Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	02-07-2020	09:13:10.981
Atención pasamos a la etapa de puja.	02-07-2020	09:13:16.442
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	02-07-2020	09:13:23.177
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	02-07-2020	09:23:46.464
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	02-07-2020	09:30:02.709
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	02-07-2020	09:30:03.921

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.